CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 22 de Julio de 2015.-

Señor/es
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
Presente:

Ref.: CD Nº 025/2015. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 125 de fecha 22/07/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **293.956** a la firma: **DOS HERMANOS AUTOSERVICIO, RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 15.877.500 (Guaraníes, Quince millones ochocientos setenta y siete mil quinientos)**, ART. 4º, ART. 5° y ART. 6º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

22 JUL. 2015 12:30

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9061520002 Dos Hermanos Autoserv.	22 JUL. 12:29	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 22 de Julio de 2015.-

Señor/es
GABVER
Presente:

Ref.: CD Nº 025/2015. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 125 de fecha 22/07/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **293.956** a la firma: **DOS HERMANOS AUTOSERVICIO, RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 15.877.500 (Guaraníes, Quince millones ochocientos setenta y siete mil quinientos)**, ART. 4º, ART. 5° y ART. 6º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

22 JUL. 2015 11:52

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	9061509090	22 JUL. 11:51	01'09	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

Gabver

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Recibió Gabriel Ortega

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 22 de Julio de 2015.-

Señor/es
HOME CENTER
Presente:

Ref.: CD Nº 025/2015. **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 125 de fecha 22/07/2015 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, PAC/ID Nº **293.956** a la firma: **DOS HERMANOS AUTOSERVICIO, RUC Nº 80053392-5** con el monto total de **Gs. 15.877.500 (Guaraníes, Quince millones ochocientos setenta y siete mil quinientos)**, ART. 4º, ART. 5° y ART. 6º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Guillermo F. Zillich Silva, Miembro del Tribunal, Dr. Ramón Trinidad Zelaya, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

22 JUL. 2015 09:29

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	90471234390	22 JUL. 09:28	00'59	TRANS	01	OK

Home Center

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04